

Concejo del Municipio de Barros Blancos.
Acta N° 12/2024.

En la ciudad de Barros Blancos, a los 27 días del mes de Agosto del año 2024, siendo las 19:10 horas, se da comienzo a la sesión ordinaria con los siguientes integrantes: Julián Rocha (Alcalde), Jorge Fernández, Susana Oramas, Nydia Ferreira, Graciela Bergalo y Gregorio Ramallo (Concejales). Siendo las 19:12 horas se integra el Concejal Fernando Piriz y Julio Pereyra. Siendo las 19:14 horas se integra el Concejal José Luis Fera. Siendo las 19:20 horas se integra el Concejal Manuel De León. Siendo las 19:44 horas ingresa la Concejal Patricia Lazaga.

• **Orden del día:**

1. Entrega y aprobación de Acta n° 11/2024 correspondiente a sesión de fecha 13/08/24. Se pone en votación la aprobación de la misma. **Por la afirmativa: 4/4.**
2. Modificación monto Fondo Permanente 2024. Se propone aumentar el mismo a \$150.000 (Ciento cincuenta mil pesos uruguayos). **Por la afirmativa: 4/4.**
3. Fondo Permanente Setiembre 2024. Se pone en votación renovar dicho fondo hasta el monto máximo con el que cuenta el Municipio por dicho concepto, de acuerdo a los gastos del mes en curso. **Por la afirmativa: 4/4.**
4. Caja Chica Setiembre 2024. Se pone en votación renovar dicho fondo hasta el monto máximo con el que cuenta el Municipio por dicho concepto, de acuerdo a los gastos del mes en curso. **Por la afirmativa: 4/4.**
5. Reiteración Fondo Permanente Julio 2024. Se pone en votación la reiteración del mismo por considerar la recarga de celulares para Concejales un reintegro por participar de las reuniones Institucionales. **Por la afirmativa: 4/4.**
6. Reiteración gasto Cooperativa de Podas. Se informa que el Delegado del TCR observó el gasto por no ajustarse a lo dispuesto en el artículo 14 y 15 del Tocaf; por tal motivo, se debe reiterar el mismo. Se pone en votación. **Por la afirmativa: 4/4.**
7. Incorporación nuevo certificador Lit C Espacios Públicos- nomenclator. Se informa que quien realizará las certificaciones correspondientes a Nomenclátor- proyecto financiado mediante Literal C del POA 2024, será la Sra. Inés Rizzo (encargada de la Dirección de Ingeniería de Tránsito de la Intendencia de Canelones). Se debe realizar nota con solicitud de incorporación de la misma para ser enviada a la OPP. Se pone en votación. **Por la afirmativa: 5/5.**
Alcalde informa que existe un protocolo en referencia a los Nomenclátor. Se brinda lectura del mismo. Se debe realizar relevamiento en territorio para conocer los nomenclátor faltantes e iniciar los trámites correspondientes.
Concejal Fernández solicita ingresar el tema como primer punto en el orden del día de la próxima reunión Institucional.
8. Presupuesto contadores Techitos Verdes. Se informa que es necesario contratar un electricista autorizado por UTE para los servicios de los Techitos Verdes. Se informa que el mismo cobra \$5.000 (Cinco mil pesos uruguayos) por cada servicio. Se pone en votación

Jorge Fernández

Graciela Bergalo

autorizar presupuesto de la empresa "AM Electricidad" por concepto de servicio mencionado, hasta un total de 5 (cinco) servicios. **Por la afirmativa: 5/5.**

9. Solicitud de colaboración Chalet Rovira. Se brinda lectura de la solicitud, mediante la cual piden colaboración con: cartulinas, silicona, vasos descartables, torta y bebidas para actividad para niños a llevarse a cabo el día Sábado 31 de Agosto. Se pone en votación autorizar colaboración solicitada. **Por la afirmativa: 5/5.**
10. EE 2024-81-1370-00269- Solicitud de colaboración Liceo n° 2. Se brinda lectura de nota, mediante la cual solicitan colaboración de \$6.000 (Seis mil pesos uruguayos) para costear salida didáctica para el día 11 de Setiembre. Se pone en votación colaborar con lo solicitado. **Por la afirmativa: 5/5.**
11. EE 2024-81-1370-00266- Solicitud de colaboración La Fiesta de la Flor 14 y 15 de Setiembre. Se brinda lectura de nota mediante la cual solicitan escenario, amplificación y colaboración económica de \$40.000 (Cuarenta mil pesos uruguayos) para solventar gastos de gauchos y conjuntos.
 Concejal Pereyra entiende que la Fiesta mencionada es un evento muy importante para la ciudadanía; a la vez, la Institución solicitante siempre está colaborando con distintas situaciones del territorio que requieren ayuda. Opina que debería brindarse colaboración, con el monto que se entienda pertinente.
 Concejal Fernández entiende que el Concejo Municipal debe resolver qué monto estaría dispuesto a facultar, ya que la suma solicitada es muy grande.
 Concejal De León entiende importante colaborar pero con un monto menor. No hay un criterio claro de cuál será su utilización.
 Concejal Fera manifiesta que la fiesta es muy importante para la localidad, lo cual tiene que ver con la idiosincrasia que padecen algunos lugares que son más emblemáticos que otros. Este Municipio ha dejado de lado algunas tradiciones, como la Semana de Barros Blancos por distintas razones. No se ha tenido la capacidad de poder instalar popularmente y desde el gobierno local lo que van a ser 39 (treinta y nueve) años de la Semana de Barros Blancos; entonces aparecen estas Instituciones que de alguna manera hacen una interpretación de la venida de la primavera. Opina que el monto solicitado es excesivo. A su entender, se debe realizar colaboración, pero con cierto criterio.
 Se prestará $\frac{1}{4}$ escenario. Con amplificación el Municipio no cuenta. Se pone en votación colaborar con la suma de \$10.000 (Diez mil pesos uruguayos). **Por la afirmativa: 5/5.**
12. EE 2024-81-1370-00247- Solicitud de colaboración Liga Juventud baby fútbol. Se brinda lectura de nota, mediante la cual solicitan colaboración del Concejo Municipal con \$30.000 (Treinta mil pesos uruguayos) a fin de ser utilizados para la contratación de ómnibus, compra de merienda, materiales didácticos y actividades, en el marco de los Proyectos Educativos 2024.
 Concejal Pereyra menciona que la Liga está realizando un trabajo importante con todos los clubes de baby fútbol de la zona; a su entender es una obra valiosa y se debería colaborar.
 Concejal De León opina que las actividades son importantes, pero le gustaría que las Instituciones detallaran más el monto que se destinaría a cada actividad planteada.
 Concejal Fernández propone colaborar con un máximo de \$15.000 (Quince mil pesos uruguayos).
 Concejal Fera entiende que es más clara la solicitud que se hace y a su entender se debería colaborar con una parte de lo solicitado.
 Concejal Lazaga opina que si a través del Municipio se puede aportar un poco a todos los ciudadanos de Barros Blancos, hay que hacerlo. Manifiesta que estamos en Setiembre y

estas actividades se planifican a principio de año; es preocupante que una liga de baby fútbol no logre conseguir al mes de Setiembre los fondos que necesita para realizar las actividades. Está de acuerdo con colaborar, pero con menor importe del solicitado, ya que lo considera excesivo.

Concejal Pereyra menciona que las Instituciones Deportivas de la localidad no cuentan con apoyo. A su entender el monto solicitado no es excesivo para todas las actividades que se pretenden realizar. A su entender habría que reforzar el trabajo social que están realizando los vecinos.

Concejal Fernández menciona que el Concejo Municipal siempre ha apoyado a las Instituciones que lo solicitan; se conoce lo que realiza cada Institución para la localidad. No está de acuerdo con algunos planteos que se realizan. Hay que tener un criterio de colaboración.

Concejal Lazaga opina que no todo lo tiene que cubrir el Municipio. Hay que apoyar a los ciudadanos para que realicen solicitudes a nivel nacional. Como ciudadano se debe reclamar donde corresponde. Las Instituciones privadas deben recurrir a las políticas sociales del país. Se pone en votación colaborar con la suma de \$15.000 (Quince mil pesos uruguayos). **Por la afirmativa: 5/5.**

13. Nota Mesa de Educación Media eje Ruta 8- actividad interés municipal. Se brinda lectura de nota mediante la cual informan e invitan a actividad de la Feria Educativa Interciclo 9no Bachillerato a realizarse el día 4 de Octubre en los Liceos 1 y 2 de la localidad. En la nota solicitan apoyo para dicha actividad y declaración de la misma como de interés municipal.

Concejal Lazaga manifiesta que es interesante que en la nota, al pie, se encuentren los logos de responsabilidad; pensando que es la promoción de un tramo de la educación. Es muy complejo para los jóvenes terminar ciclo básico, pero más complejo aún es avanzar. Es una forma de promover el hecho de tener un aprendizaje, dar otra etapa a la educativa. Entiende que es muy relevante ser consciente a lo que se vote; se está promoviendo conscientemente el tema de ese tramo, cuando se termina el ciclo básico y se avanza hacia la posibilidad de una carrera más técnica, más terciaria y a veces universidad.

Concejal Pereyra entiende que la actividad tiene un valor muy importante. En Uruguay hay un alto porcentaje de jóvenes que no terminan los estudios, lo cual trae consecuencias serias en el desarrollo de las personas en distintos ámbitos, como ser la formación del carácter, en la disciplina de cada uno, en las oportunidades a futuro, entre otros. Hoy por hoy nos sitúa en una categoría de países que queda muy atrás. Los países de avanzada son aquellos que superan esto y plantean políticas para superar el tema de la educación de sus ciudadanos. Eso es una batalla que se está perdiendo por mucho y las consecuencias se verán a lo largo de los años. Muchos de los ciudadanos carecemos de los conocimientos necesarios para desarrollarnos como seres libres, pensantes, que pueden tener oportunidad de mejora en los trabajos y en la educación en general.

Concejal Fera opina que es importante que el Municipio se embandere con estas actividades. En primer lugar porque fomenta el desarrollo Institucional de lo que tenemos como el gran capital humano, que no solamente preocupa, sino que nos ocupamos, en un gobierno que ha hecho grandes y excesivos recortes en el área de la educación. Cuando pensamos en lo que invierte el gobierno por cada alumno, es un chiste. Los países del mundo que se han desarrollado y han logrado niveles que le han permitido postularse como primeros en el mundo, es porque hacen una gran apuesta al individuo desde el primer día de la gestación. En Canelones hemos sido embanderados porque hay Instituciones que han creado el "Canelones crece contigo". Hay políticas que se piensan; lo lamentable es que desde el gobierno nacional no se haga la inversión acorde y que sea una política de estado porque el capital de un niño que no vota no es ni de un partido ni de otro, es de un país. Es el capital humano que tiene una nación. Si no se invierte en esto, al pasar de los años hay

[Handwritten signature in blue ink, partially obscured by a large blue scribble]

[Handwritten signature in blue ink: Concejal Pereyra]

[Handwritten signature in blue ink: Juan Fera]

menos profesionales, menos capacidad; mucha riqueza que no sabemos cómo explotarla o desarrollarla. A su entender, la actividad debería de declararse de interés municipal y a la vez, elevar como Concejo Municipal una sugerencia a la Junta Departamental de Canelones para que sepan que se toma la bandera con una gran preocupación al apoyar la causa. La evolución de la educación requiere inversión, pero también memoria.

Se pone en votación declarar la actividad de interés municipal. **Por la afirmativa: 5/5.**

14. EE 2024-81-1370-00160- Plaza (Comisión del barrio Bella Vista). Alcalde informa que vecinos del barrio que se encuentra entre Camino Ventura y Cuñapirú crearon una Comisión, la cual se encuentra trabajando en el salón "Siempre Juntos". Los mismos solicitan la creación de una plaza en dicho espacio.

Se recuerda que el Concejo Municipal había planificado una plaza para la zona donde se encuentra el Caif, pero los vecinos solicitan modificar el lugar.

Se pone en votación modificar el lugar de realización de la plaza. **Por la afirmativa: 5/5.**

15. Fechas Cabildos y Audiencia Pública 2024. Alcalde informa que se deben establecer fechas de cabildos y audiencia pública.

Concejales Fera y Fernández entienden oportuno realizar la Audiencia Pública en el mes de Diciembre, a fin de cerrar el año y los Cabildos en el mes de Noviembre.

Concejales Fera y Fernández mencionan que la preparación de estas actividades lleva tiempo y dedicación. Entienden oportuna la realización de las mismas en los meses propuestos.

Se propone realizar un Cabildo el día 24 de Octubre y el otro el día 8 de Noviembre y la Audiencia Pública el día Viernes 6 de Diciembre. Alcalde menciona que sería oportuno realizar uno de los Cabildos en Villa Aviación.

Concejales Fera y Fernández opinan que el mes de Octubre es un mes muy cargado de actividades; es algo a tener en cuenta.

Se plantea realizar un Cabildo el día Viernes 27 de Setiembre en El Remanso y la Audiencia Pública el día Viernes 6 de Diciembre en la Comisión Fomento. Se pone en votación. **Por la afirmativa: 5/5.**

16. Informe desmalezadora. Alcalde informa que el día de ayer se constató la desaparición de una desmalezadora. Se hizo denuncia policial y se mandó la misma a la Secretaría de Descentralización.

Concejales Ramallo y Fernández celebran la presencia del nuevo guardia de seguridad. Entienden necesario que se realice cerramiento en el costado de la capilla, ya que es por donde ingresan.

17. Informe Dirección de Vivienda. Concejales Fera y Fernández informan que de la reunión participó una delegación de representantes de la Dirección Departamental de Canelones, Dirección de Cultura, el Sr. Daniel Martínez por Social de la Intendencia, la Sra. Mariela Carrancio, la Sra. Cecilia Piaggio y Concejales. En la misma informaron respecto al realojo de 14 (catorce) familias de Barros Blancos en la zona de Villa Altamira y sobre un basural en espacio público existente en la zona, de grandes dimensiones. Hay una situación compleja de 5 (cinco) viviendas muy precarias de madera, por posibilidad de incendio. Más adelante se llevará planificación para dejar el predio vacío.

Concejales Piriz y Fernández mencionan que fue una reunión muy positiva a nivel de las familias con necesidad que hay en Barros Blancos. Se planteó la necesidad de tener presente a las familias de la localidad que viven en malas condiciones para realizar el realojo; lo cual es lo que se tendrá en cuenta para realizar esta instancia. Se consideró la situación de la familia que tomó fuego la casa; se brindará una vivienda a la misma mientras consiguen vivienda propia.

Fera

Fernández

Ramallo

Piriz

Alcalde manifiesta que queda claro que el proyecto que habían planteado en un principio de realojar a personas de otra localidad, caduca, debido a postura del Concejo Municipal y se tiene respuesta de las necesidades de personas de la localidad. En un principio serían 14 (catorce) familias y las otras 4 (cuatro) se entregarán a participantes de distintos programas que fueron postulados por parte de distintos Asistentes Sociales que se encuentran trabajando en territorio. Se espera hacer entrega de las primeras 4 (cuatro) viviendas en el mes de Diciembre del año en curso. En referencia al basural mencionado, se aclara que las Auxiliares de Contralor hicieron presencia en el lugar, constatando lo denunciado y se pasó la actuación a la Dirección General de Gestión Ambiental para acciones correspondientes.

La Directora planteó interés de continuar trabajando con el Concejo Municipal y se espera regularizar al menos 2 (dos) asentamientos en lo que queda de la administración. Se deberá hacer un reconocimiento de los padrones y trabajar con la Dirección para realizar una planificación del mismo, hacer una identificación de las familias que allí viven y seguir los pasos para regularizar. No se regularizarán asentamientos en terrenos privados.

Concejal Pereyra opina que mucha gente ve la regularización de los asentamientos como un problema y no como el hecho de entrar a un sistema. Existe una división y entiende que se tendría que trabajar en la concientización.

Alcalde manifiesta que en Barros Blancos hay muchos asentamientos; hay que identificar cuáles se encuentran en terrenos privados y cuáles en terrenos públicos, a fin de conocer qué se puede hacer. En diálogo con las personas, han manifestado querer regularizar la situación. A su entender es muy necesaria la regularización de asentamientos que estén en condiciones de hacerlo.

Concejal Feria subraya que cuando se unen las voluntades políticas y se toman las decisiones adecuadas, las cosas suceden sin que sean milagros, porque se tienen las herramientas institucionales para que ello acontezca. No se ha llegado a tomar una política a nivel local para poder contrarrestar la cantidad de asentamientos existentes en la zona. Ha faltado política de estado, voluntad política y que a los Ministerios de Vivienda les lleguen las solicitudes. Celebra la reunión mantenida con la Dirección.

Concejal Fernández menciona que la preocupación de la cantidad de asentamientos existentes estuvo sobre la mesa. Algunas cosas quedarán pendientes y será responsabilidad de la próxima administración continuar con ellas.

• **Resoluciones:**

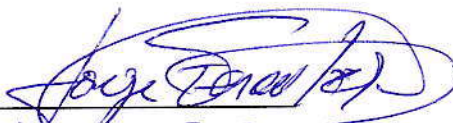
- Resolución n° 84- Modificación monto Fondo Permanente 2024. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 85- Fondo Permanente Setiembre 2024. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 86- Caja Chica Setiembre 2024. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 87- Reiteración Fondo Permanente Julio 2024. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 88- Reiteración gasto Coop. Podas. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 89- Incorporación nuevo certificador POA 2024. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 90- Presupuesto electricidad Techitos Verdes. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 91- Colaboración Chalet Rovira. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 92- Colaboración alumnos Liceo 2. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 93- Colaboración Club Villa Hermosa. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 94- Colaboración Liga Juventud BB. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 95- Feria Educativa Inter-ciclo- Interés Municipal. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 96- 2024-81-1370-00160 Plaza. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n°97- Fechas Cabildo y Audiencia Pública. Aprobado 5 en 5.

Jorge Dantón

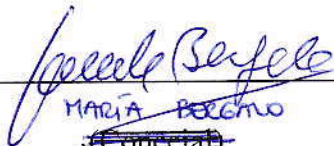
Pereyra
Feria
Fernández

Juan Ramón

Siendo las 21:16 horas se da por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha.
La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Barros Blancos el día 10 de Setiembre del
año 2024, la que ocupa del folio 39 al 44.



JORGE FERNÁNDEZ
~~(Alcalde)~~
(concejal)



MARÍA BERGHINO
~~(Concejal)~~
(Alcaldesa Interm.)

Fernando Peitz
(Concejal)



GREGORIO PITTA
(Concejal)



PATRICIA LARAGA
(Concejal)